

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 10.804.

10 menplares 75 gentinus

releiono núm.

Año XXXVII

Provincia, an triment axtramiero.

ALMERIA. -- Juéves 5 de Marzo de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. ---Se enseribe en la Administración: Moyor Católicos, núme. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncion. 2240 cónto. de pta. línea en la 1.º plana, 20 ld. en la 3.º y 10 idem en la 4.º. (Pera les entertereres la mitad.)

ROMBRO SORTEO 2 CENAINS Teléfono núm 7

El afamado dentista Gonzalez Vera llegará á esta capital dentro de breves dias.

Compra y venta en comisión y cuenta propia.

DESPACHO DE ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES JAIME CASASAYAS.

Calle Rosalión, 190, prat. 1.a GRACIA [Barcelona].

DENTISTA

Rambla de Alfareros 3, princ pal, esquina à puerta de Purchens Deztaduras a precios económi

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja situada en la plaza de Pavia número 10, para precio

En la Agencia de Aduanas de D. Francisco Guer ero, informa

de la Diputación

LAREAL ORDEN.

Aunque muy extensa y minu ciosa en sus detalles, publicamos hoy la Real orden suspendiendo a los Sres. Diputados provinciales en el ejercicio de sus cargos; concediéndoles audiencia en el expe diente administrativo que se les ha formado, y notificándoles á la par que se pasen desde luego los antecedentes à los Tribunales, à los efectos que procedan.

A los Sres. Diputados se les dió traslado de la Reai ó de a el pasado lúges y aunque ayer pudimos haberle dado publicidad al recibir la Gaceta con el correo de Madrid, su mucha extensión nos impidió hacerlo.

A la provincia le interesa saber los cargos que se hacen contra sus Diputados y las razones que ha habido para remover el organismo administrativo que lo represente. Y lo que es lectura, no deja de tener la Real orden jcomo que ha diluido toda la resultancia del expediente y las consideraciones con que la suspansión se funda en cuatro columnas de la Gaceta!

No vamos á discutir responsabilidades, ni à comentar la resolución ministerial, porque es trabajo perdido como lo fué el que hicimos sa análogas circunstancias con el Ayuntamiento. La Real orden debio venir y ha venido ¿qué más comentarios?

Que los cargos no son nuevos; que de muchos de ellos no son responsables los Diputados en Corporación; que antes de acudirse á la suspensión ní á la intervención de los tribunales ordinarios, debieron haberse apurado los otros dos grados arteriores de la responsabilidad administrativa, cuales son, spercibimiento y multa; que se ha apurado el término de la ley provincial, resolviendo sin oir al Consejo de Estado y que -en suma-se han pasado desde luego à los Tribunales los antece-Mentes para los efectos que proce-

muy pien contarse la prolongación de este estado interino de sus pensión por más de 60 dias. Todas estas cosas y muchas ot as mas se ocurren al leerel documento que vá á continuación. Pero ¿á qué más comentarios?

Véase la Real orden:

«Visto y examinado el expediente instruido por ese Gobierno civil à consecuencia de la visita girada a la Diputación Provincial, en virtud de la autorización concedida por Real orden de 21 de Noviembre último.

Resultando que por la liquidación practicada al verificarse el arqueo ante el Delegado instructor, debia sparecer en Caja una existencia de 76.349.89 pesetas, hecho que no pudo comprobarse, puesto que solo se encontraron las nóminas, cuentas y recibos que se detallan en el acta levantada al efecto, evidenciandose verdaderas infracciones en ma teria tan importante, mucho más si se tiene en cuenta la indole de los docu mentos presentados para justificar di cha existencia, habiendo nóminas sin formalizar per ester incompletes las co rrespondientes al ejercicio de 1894 y 95, demostrandose que hay empleados que en todo ese tiempo no han percibido sus haberes y sufren verdadera é injustificada postergación:

Resultando que mientres el personal secundario de Obras públicas, Beneficencia é Instrucción no perciben sue haberes, les Diputades é indivídues de la Comisión provincial están al corriente en el percibo de sus crecidas dietas.

Repultando que, según certificación [expedida por la Intervención de Haciende, la Diputación de referencia adéuda al Tesoro público 87 097 pesetas por inapuestos sobre sueldos y pagos, de cuya cantidad 10.722 pesstas con 94 cécti mos corresponden al ejercicio de 1884 95 y 14.290'90 pesetas a to que va trascutrido del corriente, suma que deberá agregarse al importe de los descuentos hechos en las nóminas y recibos pena dientes de formalización:

Resultando que de las citadas cantidades no se ha ingresado nada en el Tesoro, como se acredita en cartificación tibrada por el Depositario, Valores que tampoco se hallan en Caja, toda vez que segun lo consignado en si acta, solo aparecen documentos, siendo indudable que se han retenido indebidamente con perjuicio para el Estado, aplicandose à usos distintos de aquelaque estaban destina-

Resultando que á fin de formar juicio aproximado acerca de la distribución é inversión de fondos, conviene fijarse en la relación de los principales descubiertos, facilitada por la Contaduría, de la cual aparece que, à pesar de lo reducido del presupuesto se adeudan cerca c 200.000 pasetas por atenciones de beneficencia; 300.000 próximaments por gastos de segunda enseñanza; más 213 000 pesetas por obras ejecutadas; 107,000 de estancies de lazarinos y dementes;24.000 del aumento gradual de sueldos à los maestres; 46.000 del crédito destinado al fondo nacional de defensa contra la filoxera; 90 000 al personal de las oficinas centrales, y otras muches partides que no se citan por ser de menos importancia:

Resultando que del examen de los libros de Contabilidad se advierten aparentes y graves infracciones à causa de seguirse el pernicioso é ilegal sistema de simular ingresos por contingente, expidiendo cartas de pago en compensación de los valores que se debieran percibir, ya por los funcionarios, o por los poseedores de créditos por servicios, al terándose de este modo la verdad de la situación económica, toda vez que no puede lievarse con exectitud tan com plicada contabilidad, porque en la mayoria de los casos se desconoce cuando los Ayuntamientos hacen efectivas las cartas de pago que contra ellos se libran:

Resultando que existen gran número de cartes de pago en poder de los acresdores, hecho que se demuestra con el cotejo del certificado expedido por la Contaduris, en que constan los ingresos verificados recientemente por varios pueblos y del facilitado por los Ayuntamientos respectivos, apareciendo que para la mayor parte de los ingresos no

dan, entre cuyos efectos pudieran | se ha librado aún cantidad alguna por dichas Corporaciones, mientras que para otros se han extendido los libramientos muchos meses después de la fecha de la correspondiente carta de pago, los cuales están a nombre de funcionarios ó de persona que per cualquer concapte han debido cobrar de los fondos provin-

Resultando que no obstante estar desatendidas las obligaciones más sagrades y los más importantes servicios de perjudicial de los sistemas económicos, la provincie, la diputación actual per- haciendo pagos sin efectivos remanennasnece inscriva sin realizar oréditos crecidisimos que bastariar para satisfacer déudes preferentes, procurando ai efecto liquidación con la Hacienda por créditos procedentes de antiguos recargoe, con lo cual se facilitaria una compensación de lo que adeuda al Estado.

Resultando que también ha podido bacerse efectivo el crédito 460 812 pesetes importe de los estudios del ferro-carril de Linares à Almería, que debe abonar la Empresa concesionaria, y a cuyo pago además está condenada después de haber apurado todos los recursos legales establecidos por las leyes de procedimiento:

Resultando manifiesto abandono por los Diputados provinciales en cuanto afecta à todes les rames de la Administración, pero muy especialmente en lo relative à ingresos por contingente provincial, toda vez que los Ayuntamientes adeudan por este concepto hasta fin del ejercicie de 1894 95, sin contar los in greeos simulados y no satisfechos, la su ma de 1.350.384 pesetas con 66 centimos, hecho que por si solo prueba la deficiente organización de la Administración en la provincia de referencia:

Resultando que en el ramo de Beneficancia, limitado en esta provincia al sosteninciento del Hospital, Casa de expositos y Hospicio, se notan grandes deficiancias y punibles abandones, de los cuales son responsables, segúa los justifloantes que en el expediente aparecen, tos que llevan la representación de la provincia:

Resultando que de la visita hecha al Manicomio aparece que los infelices alienados se hallan sometidos a un regimen perjudicial é insano, encerrados en local sin condiciones bigiénicas, donde tienen que dormir muchas veces à la intempsrie por lo estrecho y miserable de las habitaciones, sin que se ponga coto à estos graves males, que evidencian desde luego la desorganización administra-

Resultando que en el sjercicio de 1894 à 95 se adeudaban en concepto de gastos de segunda enseñanza 291 895 96 pesetas, y 24.325 pesetas por et aumento gradual de sueldo á los Maestres, sin que aparezos ingresado en la Caja especial de primera enseñanza, ni figure en la provincial el importe del descuento que ha debido hacerse por los pagos que por el último concepto se hayan verifi-

Considerando que los hechos relacionados anteriormente revisten verdedera importancia, puesto que además de las graves infracciones legales cometidas, acusan abandono punible y absoluto olvido de la ley en perjuicio de la Administrac on provincial, sin que aparezca acto alguno que revele propósitos de establecer nueva organización que evite males verdaderamente lamentables, que á todo trance daben corregirse por la Superioridad una vez conocidos:

Considerando que en cuanto afecta a la contabilidad y operaciones de ingresos y pagos se han infringido los preceptos del capitulo 10 de la ley Provincial vigente, y muy especialmente su art. 108 que impone la aplicación de las leyes de Contabilidad general del Estado, no cia. observados ni cumpidos en este caso, apareciendo probado por las certificaciones que obran en el expediente que se han retenido fondos del Estado procedentes del impuesto sobre sueldos y pagos, dandoseles distinta aplicación de aquella à que estaban afectos, una vez que no existen en Orja; actos estos que podrian llegar à revestir graves caracte res de delito, haciendo necesaria la inmediata intervención de los Tribunales ordinarios de justicia para el mejor y más pronto esclarecimiento de hachos que perjudican à la diguidad de la Corla Administración provincial, cuya alta

inspección corresponde al Gobierno por mandato de la ley:

Considerando que los Diputados provinciales han debido impedir los hechos que se evidencian en este expediente durante el largo periodo de tiempo que llevan de ejercicio, imponiendo para ello el más fist y exacto cumplimiento del Real decreto de 3 de Mayo de 1892, infringido en todas sus partes por la Diputación de referencia, entregada al más tes, y distanciandose de las formalidades -precisas en toda administración organizada con arregio à les terminantes preceptos de la ley de Contabilidad vigente y Real orden de 30 de Julio de 1883, en virtud de la cual las distribuciones mensuales de fondos habran de formarse con sujeción a lo prevenido en el art. 37 de la ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Septiembre de 1865:

Considerando que el procedimiento ilegal à todas luces adoptado por la Diputación de esa provincia de expedir mandamientos de pagos contra los pueblos que deben ingresar por contingente provincial, implies absoluta inmeralidad, origen de abusos y smaños, y da ocasion à que los Alcaldes pierdan la costumbre y abandonen la obligación en que estan de ingresar en época marcada por la ley, con evidente perjuicio para los servicios en general, faltos de los recursos que su sostenimiento exi-

Considerando respecto al hecho conereto de haberse cobrado el descuento de los funcionarios, sin que haya sido ingresado en la Hacienda, que existe jurisprudencia sentada por la Real orden de 21 de Mayo de 1884, inserta en la Gaceta del 27 del mismo mes, por la cual se estima este solo hecho como constitutivo de malversación, más censurable si se trata de fondos ajenos que de los propios de la provincia, y causa suficiente de suspensión, debiendo pasar los antecedentes à los Tribunales:

Considerando que si bien es cierto que los individuos de la Comisión permanenta deben percibir determinadas dietas, à tenor de lo prevenido en el articulo 92 de la ley Provincial no deja de serlo tambien que, con arreglo al articulo 5.º del Real decreto ya citado de 3 de Mayo de 1892, no deben reclamarse aquellas, sino cuando el último presupuesto de la Diputación se baya liquidado sin déficit y el nuevo se presente nivelado, hailándose cubiertos ademas todos los gastes con ingreses ordinarios, sin ningún recargo en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior, requisito legal no cumplido por esa Diputación, que tiene satisfechas estas dietas al corriente por recibos particulares, mientras dejan de satisfaceries sus haberes y jornales a personal subaltarno, falto de recursos y necesitado de los sueldos, único medio con que cuentan para atender à las imperiosas necesidades de la vida:

Considerando que ante el estado de desorganización y penuria de los servicios provinciales no se explica que en las dos últimas reuniones ordinarias sólo haya celebrado la diputación aludida seis y cuatro sesiones respectivamente, incluso la inaugural, sin que aparezca haberse adoptado en ellas acuerdo alguno de significación é importancia, y en cambio la Comisión permanente no ha dejado de celebrarlas ni aun los diasfestivos, llegando en su extremado celo á resolver, prévia declaración de urgencia la mayoria de los asuntos que corresponden a la Diputación, con manifiesta infracción de la ley y grave perjuicio para los fondos provinciales, puesto que las dietas se abonan con urgente preferen-

Considerando que las atenciones de la Beneficencia provincial se hallan en el mayor abandono, con absoluto descuido de las imposiciones de la ley, y de todo sentimiento cristiano, dandose el caso verdaderamente sensible y censurable de que en la Casa de Maternidad, donde se ejerce misión tan sagrada, las nodrizas abandonen sus puestos por faita de abono de sus haberes, no estando jamas completo el número que exige el servicio, hasta el punto de tener que amamantar cada una à tres inocentes criaturas, que sufcen en sus primeros dias las poración y a los respetables intereses de consecuencias de abandonos punibles que carecen de toda justificación;

Considerando que ante los hechos expuestos obliga un urgente y energico corrective que normalice la administración de esa provincia, poniendo fin á constantes y perniciosas infracciones de ley constitutivas de delitos, imponiendose la urgente necesidad de que el Poder central, apercibido actualmente de la existencia de las referidas y abusivas ilegalidades, proceda con prontitud al remedio inmediato de los males que se señalan:

Considerando que à tenor de lo prevenido en el art.133 de la ley Provincial ya citada, procede la suspensión cuando se trate de abuso ó malversación demostrados en la administración de los fondos, extremos ambos que en este caso aparecen confirmados por el acta de arqueo, obrante al folio 12 del expediente, justificandose así que en lugar de pesetas 76.467'08, como existencia metalica, sólo resultan documentos sin formalizar en su mayoria, evidenciandose además el hecho grave de no haber ingresado en la Delegación de Hacienda lo referente al impuesto sobre descuentos y pagos:

Considerando que conviene altamente á los intereses y administración de esa provincia no demorar el inmediato eselarecimiento de los hechos, apresurando la recta información judicial, mucho mas tratandose de caso especial de reconocida urgencia, provechosa para la administración, y al mismo tiempo para tranquilidad de los que se encuentran en entredicho, que pueden desde luego, ante los Tribunales, exponer con ampritud sus pruebas y descargos, adelantandose en el procedimiento:

Considerando que, según el art. 139 de la ley Provincial, el Gobierno, en casos de urgencia, puede resolver por si, sin previas consultas, y el estado de esa Administración provincial impone inmediato correctivo, debiendo imperiosamente acudir à implantar el imperio de la ley, procurando la libre acción de los Tribunales, que desde luego deben conocer en este expediente;

S. M. et Rey (Q. D. G.), yen su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido à bien disponer lo siguiente:

1.º Suspender en sus cargos à los Diputados provinciales de Almería D. Dionisio de Motos y Serrano, D. Nicolas Maria Rodriguez Company, D. Lorenzo Gallardo y Tovar, D. Ramón Matienzo y Capilla, D. Manuel Peral de Cuevas, D. Vicente Mena y Mena, D. Antonio Canga Argüelles y Bravo, D. Agustín de Burgos y Cañizares, D. Francisco Maldonado Entrena, don Sebastián Acuña Gómez, D. Luis Ramirez Carmona, don José Castillo Martinez, D. Sebastian Rico y Segura, D. Antonio Soler Marquez, D. Juan Cassinello y Cassinello, D. Diego Maria López del Arenai, D. Ramón Laynez Leal de Ibarra y D. Francisco Garcia Roca.

2.º Que en cumplimiento à lo prevenido en el artículo 138 de la referida ley Provincial, se concede à los suspensos audiencia en el expediente administrativo, en los términos prevenidos en la expresada disposición.

3.º Que en vista de los cargos que resultan de las certificaciones y documentos que obran en este expediente, pase V. S. desde luego los antecedentes a los Tribunales, a los efectos que pro-

De Real orden lo digo à V. S. para su cumplimiento y demás efectos, con devolución del expediente de referencia. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 27 de 1896.

COS GAYON.

Sr. Gobernador civil de la provincia de Almeria.»

SOBRE LA beligerancia.

Casi todos los periódicos de Paris censuran el voto del Senado de Washington, favorable à la beligerancia de los insurrectos de Cuba.

El Figuro dice, que ha causado en España una protesta digna del orgullo na-

Añade que el acto de aquel Senado, es dificilmente disculpable, pues parece justificar graves acusaciones contra los

españoles. Termina diciendo que la insurrección, desde sus comienzos está protegida por un sindicato de americanos.

La Libre Parole dice que la pretensión del Senado Norte americano es injustificable, como si las potencies europeas quisieran intervenir en las cuestiones de los Estados-Unidos con sus súb.

Insiste en que esa pretensión es tan ridicula como fastidiosa.

Recuerda la actitud de España fronte

à Alemania, cuando el conflicto de las Carolinas.

Termina diciendo que España no cedera ante las frases del Senador Sherman, hermano del asssino de indios.

El Diario de Los Debates consura al Senado de Washington por escusar los actos de barbarie de los insurrectos y por incignarse de las naturales medidas de represion adoptadas por Weyler.

Dice que el amor propio de los espanoles justamente indignado no cederá y que Europa se verá obligada á unirse para guardar sus intereses coloniales, contra el proceder de los americanos, que pretenden aplicar imprudentemente la doctrina de Monroe.

La prensa de Londres, aunque con tibieza respecto de España, se muestra contraria al proceder del Senado americano.

Por telèfono

Madrid 3.

El Sr. Castellano ha negado existan reclamaciones de Mr. Taylor, embajador de los Estados Unidos por los sucesos de Barcelona.

El consul de dicha capital ha telegrafiado diciendo que se encuentra muy satisfecho de la conducta de aque las autoridades

El ministro de Ultramar añadió que el gobierno se preparaba desdehacetiempo contra cualquier suceso, por grave que fuese, como lo prueba el envio de cañones de grueso calibre que se viene haciendo á la Habana desde hace algunos meses.

Madrid 3.

El inspector general de Sanidad se haya muy satisfechodelestadodesalud de las tropas que operan en Cuba.

En fin de Febrero solo habia un cinco por ciento de enfermos y la mortalidad se habia reducido á uno por cuatro mil.

Madrid 3

La prensa de Washington emplea un lenguaje más moderado.

«El Telegraph» atribuye à los bandos de Weyler la actitud del Senado.

Insiste en que se envie nuevamente à Martinez Campos con plenos poderes á Cuba, para implantar las reformas votadas por las Córtes españolas.

Madrid 3.

En San Petersburgo ha ocurrido un horroroso incendio en una fabrica y en las casas de los obreros de la misma.

Van extraídos ya ocho cadáveres.

Madrid 3.

(La Gaceta de Francfort) publica un despacho de Nueva York, afirmando que existen negociaciones entre España y Francia para que esta apoye á nuestra nación en el conflicto con los Estados Unidos.

Añade el despacho, que en pago de estos buenos servicios, España cederia á Francia una de las islas del archipiélago de Canarias.

Madrid 3.

Se afirma que Italia ha ofrecido à nuestro gobierno alquilarle ó venderle

varios buques, que pudieran armarse en corso, Madrid 3.

Las columnas combinadas que hay en Matanzas se componen de 2400 hombres, mandados por el general Pando.

Madrid 3. El «Heraldo» invita à los consules, viceconsules y agentes consulares de los Estados Unidos á que hagan dichos cargos en desa. gravio de las ofensas que aquel pais acaba de inferir à España.

Carta abierta.

Al senador de Washington

por sus insultes á España. Si tienes el corazón, senador, eual la arrogancia, y sabes soltar las manos como las malas palabras; si en la calle escaramuzas como en el Senado charlas y si al montar a caballo por las orejas no bajas; si el aire de los bolsines es para ti un aura grata y como à la bolsa juegas jugar sabes la navaja; si eres tan diestro en la guerra como en conocer la plata y si como á ella te aplicas te aplicas á la batalla; si para los dias de fiesta te pones la ropa maja y oyes el reto de un hombre cual si oyeras la dulzaina; si tan alegre y resuelto como estás allá en la Cámara en frente de tu contrario le atropellas y maltratas; si lo mismo que al chanchullo y al eugaño y a la trampa y à darle gato por liebre à toda la gente honrada, te dedicas à aclarar los conceptos con que faltas; si respondes en presencia del que te coje y te atraca, de lo que en la ausencia suya à tu guste disparatas, ven a ver si te defiendes como en el Senado agravias; y si no osas venir solo, como lo está el que te aguarda, a aiguno de los que votan también la beligerancia, sin remordimiento alguno para que te ayuden saca. Que los buenos caballeros no en esos bancos de grana se aprovechan de la lengua que es donde las manos callan. Pero aqui que habian las manos, sin tanta fanfarronada, ven para que yo te coja con la izquierda la solapa y con la mano derecha te suelte dos bofetadas para que tengas vergüenza y sepas que aqui en España entre broma y chascarrillos y entre cantares y cañas, al senador más formal le rompemos la guitarra encima de la cabeza para que ya no nos salga dicien lo si so mos esto, ó si tenemos tal falta. cuando él es el que demuestra su poquisima crianza.

Ven y veràs desde cerca, como tú eres el canalla, que los españoles somos como nos dá aquí la gana.»—

Esto el buen español dice al saber lo que ahora pasa con los que allá en Washington no han mirado le que hablaban. Si al decirlo lo escribiera. lo haria con tanta rabia que la punta de la pluma el blanco papel rasgara. Que aunque se crea que aqui lo tomamos todo á guasa, España por suerte aun no reniega de su casta y cuando se le habla en sério muestra toda su gran alma con el corazón valiente que dentro del pecho salta, con el hervor en sus venas y la vergüenza en su cara. M. Perní Garcia.

DE COMERCIO

dirijidapor D. Anselmo Gil Prepar ción para las carreras de Ingenie ros, Aduanas, Banco de España, ferrocarriles, Telégratos, Correo, militares, etc., etc., y repaso de las asignaturas que componen el Bachillerato

PROFESORES.

DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LI

BROS, ECONOMIA POLÍTICA, PRÁCTICAS MER- el epertunisimo decreto de disolución de | Una zona de debites presiones del Atlan-CANTILES Y CÁI CULOS: D. Anselmo Gil, ex-Subdirector de la Caja de Ahorros y Crédito de Paris, en Portugal.

D CIENCIAS: D. Marcelino Cajigal, licenciado en Ciencias, Profesor numerario de Matematicas de la Macuela de Artes y Oficios, y oficial alumno del Cuer- | del país para ocuparse en esa lucha elecpe de Telégrafos.

Lopez Rodriguez, licenciado en Filoso fia y letras y auxiliar de este Instituto Provincial.

DE DERECHO MERCANTIL: D. Antonio Blanes Castell, abogado en ejercicio de este Ilustro Colegio.

DE IDIOMAS: D. Antonio Broces, profesor linguistico y miembro de varias Academias literarias, nacionales y extranjeras.

DE DIBUJO: D. Agustin Genzalez, profesor de este Instituto y Perito Caligra-

20-CALDERON-20

Nota.—A fin de complacer à varias fa milias, esta Academia desde el primero de Marzo actual ha establecido classs de francés, inglés y Contabilidad para señoritas.

Sobre la Diputación.

Hé aqui el telegrama que han dirigido varios de los Diputados Provinciales suspensos, al periodico El Correo, de Madrid:

Director Correc.

»El gobernador civil, al comunicarnos la suspensión total decretada por el ministro de la Gobernación en 27 de Febrero, ha infringido el art. 138 de la ley provincial, no transmitiéndonos la real orden ni los motivos de dicha suspension.

»Protestamos enérgicamente de tal proceder que imposibilita nuestra defensa dentro del plazo legal.

Los diputados provinciales residentes: Dionisio Motos.-Lorenzo Gallardo.-Agustin Burgos .- Ramon Matienzo .-Sebastian Rico.—Francisco Maldonado Entrena.—Ramon Laynez.—Nicolas Rodriguez.—E. Suarez Euriquez.—Sebastian Acuña.»

Banquero.

Es esperado muy pronto en esta capital, el director del Banco de Bravan, uno de los establecimientos de crédito que mejer concepto gozan, relacionándose su viaje con asuntos mineros de nuestra provincia.

Vapores correos á Cuba.

rreos saldrán de la Peníneula en los dias y de los puertos siguientes:

El «Maria Cristina», el 5 de Barcelona para Puerto Rico y Habana, con trasbordo para Progreso y Veraeruz. El Alfonso XII, el 20 de Santander para la Coruña, Habana y Veracruz. El Cataluna, el 25 de Barcelona y el 30 de Cadiz, Progrese y Veracruz, con trasbordo pa-Estados-Unidos, El P. de Satruztegui de | Centro. Barcelona el 28 para Port-Said, Adén, Colombo, Singapore y Manila. El Ciudad de Cádiz, de Barcelona el 10 y el 15 de tevideo y Buenos Aires. El Larache, el 25 de Barce ona y el 30 de Cadiz.

Fiesta religiosa. de actos públicos del Seminario de San alejaran hacia Oriente. Indalecio a las 6 de la tarde del mismo

d19. En esta se lecran poesias y trabajos en prosa escritos expresamente para dicho acto y además hibrá una parte musical en la que cantarán varios semina. ristas.

La fiesta promete estar muy animada. la que en el dia anterior.

Al servicio activo. El «Diario Oficial del Ministerio de la las bajes presiones de las Islas Británi- Guerrero y D. Fernando Diaz de Men-Guerra» ha publicado una Real órden cas, teniendo su centro al SO. de Ingla- doza. llamando al servicio activo a los j fes y terra y NO. de Francia. Tendrá un área oficiales del reemplazo voluntario y su- muy extensa, pues abareará desde las pernumerarlos sin sueldo, para ocupar Azores hasta el mar del Norte y actuará vacantes del turno de amortización. En nuestra Peninsula de NO a SE. Produella se precisa la manera de cubrir va cirà vientos de entre O y N., con algucantes en la Isla de Cuba y Puerto Rico nos chubascos, que se propagarán desde y se dictan además reglas para el ascen. el Oceano y el Cantábrico al Centro. so de los que ya están en Ultramar.

Será en valde. rreos con no enlazar a diario el coche co- acentuado, con vientos de SO y NO. rreo de Granada con el tren de Guadix a esta capital.

coleges granadinos y con el nuestro, logrames que se repare este retraso que vientos del primer cuadrante. tanto perjudica al comercio y particulares de ambas capitales.

Comentarios.

Son muchos los que se hacen con motivo de la concesión de la beligerancia y

las Cortes.

En los cafés y en todos los circulos se hacen sabrosos comentarios sobre tantos successos como vienen en contra de la madre patria.

La verdad es que no está el ánimo toral que se nos avecina y la política DE FILOSOFÍA Y LETRAS: D. Andrés | con sus ódios y rivalidades debia en las presentes circunstancias estar dormida.

Esperando con ansia los telegramas de Cuba, las noticias poco halagüeñas de los Estados-Unidos y todo el cúmulo de contrariedades que pesan sobre España, no es lógico parar la atención en el deseo vehemente que todos sienten por la codiciada acta, unos por satisfacer la vanidad y otros por llegar al deseado pinaculo.

Noticias militares.

Se han dado las gracias por el Director General del cuerpo, con anotación en su historial por servicios prestados, al eargento de la Guardia civil del puesto de Tijola D. Daniel Martinez Pozo.

-Se le ha concedido el retiro al Guardia civil de esta comandancia Juan

Capel Molina.

-Por el ministerio de la Guerra le ha sido concedido pase en comisión á Toledo, para todo el presente mes, al capitán de esta comandancia de la Guardia civil D. Luis Diaz y Hernandez. Viaje instructivo.

Según leemos, se está organizando en Paris una excursión primaveral para visitar à Barcelons, Tarragona, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Granada, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y otras capitales andaluzas.

La salida de Paris está fijada para el 10 de Marzo actual y el regreso para el 17 de Abril próximo.

Bien hecho.

Ayer mañana recibió por el correo un amigo nuestro una hoja impresa, procedente de Paris, en la que se hace una activa propaganda en favor de los filibusteros cubanos.

Dicho amigo sabemos que no acabó de lecria, rompièndola en menudos pedazos que arrojó á la calle.

Asi se hace, y lo que parece mentira es que en Paris se encuentre quien pue da considerar à la horda de asesinos que se retuercen en la manigua, como dignos de atención por los paises civiliza-

R. I. P.

Ha dejado de existir en las Hortichuelas de Enix, la Sra. D.ª Mariana Palomares, madre de nuestro querido amigo el conocido contratista de obras | ta del Polo Boreal. públicas D. José Antonio Corral.

Durante el mes actual, los vapores co- | tro más sentido pésame por la pérdida | que han sufrido.

Previsión del tiempo.

Hé aqui los pronósticos que hace Noherlescem, para los dias que quedan de la primera quincena de este mes:

eEl viernes 6 se formarà una depresión en el Mediterraneo y en la Argelia, tenderá su influencia à nuestra Penínpara Las Palmas, Puerto Rico, Habana, sula y se reproducirán los vientos de entre SE. y NE., con algunas lluvias que ra los litorales de Puerto Rico, Cuba y se propagarán desde el Mediterráneo al

Prescindimon de describir el mínimo barométrico que, en dicho dia, se producira en la parte septentrional de Eu Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Mon- rope, porque como parará lejos de nuestras regiones, no será sensible en ellas su influencia.

El sabado 7 llegará á Irlanda otra de-El sábado 7 del corriente se celebrará presión de alguna importancia. Su inen honor de Santo Tomás de Aquino, fluencia será poco notable en nuestra una fiesta religioso-literaria, teniendo lu- Península en dicho dia 7, como no sea gar la primera en la iglesia de Santo Do- en el NO, porque todavia gran parte de mingo à las 10 y media de la mañana ella estara sometida à la acción de las y la velada literario-musical en el salón bajas presiones de la Argelia, aunque se

Esta duplicidad de fuerzas, impedirá el predominio de cualquiera de las dos y hará que sea menos eficaz la acción de ellas en nuestras regiones.

El domingo 8 la depresión de Irlanda se dirigira hacia NE., por eso su acción se reflejara menos en nuestra Penínsu-

El lunes 9 retrocederà el núcleo de dirigen los eminentes artistas D.a Maria

El martes 10 será en nuestra Penín-

sula el dia más crítico de la influencia Nuestros apreciables colegas El Defen de esta depresión, porque tendrá su censor y La Publicidad de Granade, se hacen tro más cerca de elle, y se extenderà te. eco de las quejas que hemos dade sobre más hacia el SO., hasta la Isla Madera. la perjudicial falta que se comete en Co. S guirá el tiempo chubascoso, más

El miércoles 11 el centro de la depresión de los dias anteriores se enc ntrará Veremos si con el esfuerzo de ambos al E. de Francia, y su influencia en nuestra Peníngula se harà sentir por

En los dias restantes de la quincena seran poco importantes las alteraciones atmosféricas que se produciran en nuestra Peníosula, por el desequilibrio se producirá por el NE. y E. de Europa.

tico se refl jara del 14 el 15 en el Canta. brico, y afectará à la región septentrional de España, especialmente el 15.

Telegrama detenido. En la Estación del Este de Madrid hay detenido un telegrama impuesto en, Almeria a nombre de José Perez Lurbe, Capellania, 11, de cuyo interesado se desconoce el paradero.

Vista de un incidente. Ayer continuó en este Juzgado la vis-

ta de un incidente en el pleito que sostie. nen los Sres. D. Emilio Perez Ibañez y D. José Gonzalez Canet. El Sr. Barrocta, que representa al pri-

mero, terminó syer de hablar y hoy lo hara el Sr. Torres Hoyos, que defienda al segundo.

Hamos oido hacer muchos elojios del informal oral del Sr. Barroeta, habiendo demostrado una vez más su fama de buen abogado y orador.

Oportunamente daremos cuenta del resultado de este incidente.

Obras de las ramblas. Continuan con gran actividad las obras de las rambias de Belen y Alfare-

En la primera se està acabando de quitar la tierra en donde va a construirse el muro y en la de Alfareros hay ya

hecho otro pedazo grande de muro. Cuando estos queden terminados se

hara el de la parte de Poniente. En las obras citadas hay ocupados bastantes braceros.

¿Para qué se quiere?

Desde el domingo estamos sin Dipu. tacion Provincial, por haber sido suspendidos ese dia los señores que la compo-

Así estaremos hasta el lúnes que tomen posesión los Diputados interinos, los cuales esperamos lo barán mejor que los otros, porque éstos, según la Real orden que publicamos en otro lugar, lo hicieron muy mal.

Ya veremos chando se encarguer le la Diputación los interinos como marcharan todos los ramos que dependen de aquella casa.

Hasta entonces nos callaremos, para luego juzgar.

El Polo Sur. Estimulados los exploradores de las regiones polares por el probable éxito de la expedición de Naureu, Mr. Gorlacho, eminente geógrafo francés se ha propuesto describir el Polo Sur. utilizando el medio puesto en práctica por el viajero antes citado, para la conquis-

En Paris y Bruselas se han abierto Damos à éste y demás familia nues- suscripciones para sufragar los gastos de la expedición proyectada por M. Gorlache, y al decir de los periódicos franceses y belgas, aumentan aquellas considerablemente, por lo cual no estará muy lejano el dia en que pueda realizarse la partida del explorados francés con di-

> rección al Polo Austral. Licencias.

Durante el pasado mes de Febrero, se han exped ido por este Gobierno civil 84 licencias de caza y uso de armas. Ayuntamientos desmochados.

A un colega de Madrid le dice su corresponsal en esta capital lo siguiente: «Todos los empleados del Gobierno civil se han ocupado estos dias en el des-

moche de los Ayuntamientos que quedaban en pié. Acaban de ser tambien decapitados los de Velez Rubio, Velez-Blanco, Huercal Overa, Purchena, Urracal, Olula del

Rio, Albanchez, Cantoria, Abrucena, Almócita, Bacares, Fines. Fiñana, Instinción, Lijar, Padules y Zurgena.» Y los que serán desmochados toda

via, caro colegal Mas material.

Se espera para muy en breve una partida de material con destino al ferrocarril de Linares à Almeria, y después seguirà otras de vagones.

Noticias teatrales. En breve hara su debut en Malaga la notable compañia cómico-dramatica que

En dicha compañía actúa nuestro discreto paisano y estimado amigo D. Juan Robies Yañez, tan aplaudido en todos

los teatros de España. -La compañía infantil que dirije el Sr. Bosch, ha debutado en el teatro Ti-

voli, de Barcelona. -La reprisse de El organista, zarzuela de Extremera y Chapi ha sido un acontecimiento en el testro Eslava de la cor-

-Se ha celebrado el beneficio de los autores de Las Zapatillas, Bres. Jackson y Chueca, en el teatro Eldorado.

En uno de los intermedios dirigió el maestro la marcha de Càdiz, que cantaron todos los artistas. -El estreno de la obra de Ibsen Un

enemigo del pu blo. 82 verificara está noche en el teatre de la Comedia de Ma-Diputados. Son esperados en esta provincia, los

diputados Sres.D.Antonio Abellan Casa

nova y D. Agustin Fenando de Laserne, los cuales visnen à recorrer sus respectivos distritos por donde van a presentar sus candidaturas en las próximas elecciones.

Colega. Ha reanudado su publicación nuestro

colega local El Ferro-carril, habiendo va riado de imprenta.

Sucesos y detenidos. Por la Guardia civil del puesto de Palpi, ha sido detenido el paisano natu ral de aquel pueblo, Juan Diaz Cuenca (a) Carlisto, autor de un disparo de arma de fuego.

_También ha sido capturado por la benemérita de Huercal-Overa, el vecino de aquella villa Andrés Parra Parra, por haber hurtado cuatro reses lanares de la propiedad de su convecina Juana Balapero Sanchez.

-Anteanoche en la calle de Jovellanos, por premover escandalo, fué reprendido un sujeto llamado Rafael Iguga,y.como contestara duramente al sereno que le interpelabe, este se vió preci sado à sujetarle, en cuyo momento e Iguña huyó siendo detenido en la calle Real por el agente de órden público José Gabin, que lo condujo à la prevención.

_En la misma noche fué detenido por escandalizar en la calle Niño, José Forte

-- Ayer mañana fuéron denunciadas dos mujeres que, á la salida del Mercado. por cuestión de compras, se dirigieron palabras insultantes y promovieron un escandalo.

-Ayer tarde fué auxiliada por una vecina de la pleza de Urrutia, una pobre mujer que en la puerta llamada de los perdones, de la iglesia de San Pedro, cavó al suelo presa de un vahido.

La infeliz llevaba dos disa sin comer y gracias á una taza de caldo que la referida vecina le dió, pudo reponerse y continuar su camino.

Puente peligroso.

Lo es verdaderamente el que hay de madera para cruzar de una acera á etra, frente al teutro Apolo, en la calle del Obispo Orberà.

Le faltan dos o tres escalones, y como algunos creyendo que está útil pasan por él, con exposición de romperse un busso, convendria quitaran dicho puente que para nada sirve y pudiera aprovecherse la madera para otra cosa.

De otro modo, el dia menos pensado vá á ocurrir una desgracia.

Los heridos de la campaña. En breve se publicara una real orden dictando disposiciones para la completa asistencia de los que regresen de la isla de Cuba por resultes de heridas ó enfermedades adquiridas en campaña.

Segun nuestros informes se organizaran comisiones receptoras en Cadiz, Coruña y Santander, a fin de que los enfermos é inútiles à consecuencia de la guerra de Cuba sean trasladados a los hospitales ó à sus casas según la dessen y por cuenta del Estado en ambos ca-

Los que prefieran ir al lado de sus familias tambien seran atendidos por cuenta del Estado.

Los temporeros.

El acuerdo tomado por nuestro Ayuntamiento en su últ ma sesión dando un voto de confianza al Sr. Alcalde para que nombre los empleados temporeros que él crea hacen falta, es muy censurado por el pueblo que es el pagano.

Rete sabe demás que esos temporeros no hacen falta, porque se dice que hay algunos empleados de plantilla que no hacen nada ni van por las oficinas.

Un Ayuntamiento que tiene un sinnúmero de acreedores que cobrarán el dia del juicio, que tiene abandonados muchos servicios necesarios para la capital y que no hace reforma alguna útil, no debe pensar en aumentar empleados para cargar más de lo que está el presupuesto.

Sabemos que el Alcalde Sr. Amat no está conforme con esas exigencias de la política y por ello confiamos en que procurerá nombrer pocos temporeros, que como más arriba decimos no hacen falta alguna.

«Emulsion Scott.»

Los más ilustres médicos, tanto de España como de otros países conceptúan el invento de la «Emulsión Scott» como inmenso beneficio para la humanidad. SRES. SCOTT Y BOWNE

Cadiz 5 julio 1887. Respecto à los resultados obtenidos con su Emulsión Scott debo manifestarles que no de ahora, sino hace ya tiempo, la vengo empleando con feliz éxito en todos los casos en que se me ha presentado indicación de recetaria, tanto en ninos como en adultos. Es eficacisimo en todas les afecciones de les vias respiratorias, en la escrofulosis, raquitismo y an los padecimientos producidos por debilidad o por temperamento linfático Puede el senor Scott estar muy satisfecho de su feliz preparación, que ha venido a prestar con dicho fármaco un inmenso beneficio a la humanidad doliente.

Dr. JUAN J. ARBOLI.

Sección recreativa.

Casos y cosas.

La señora de Gedeón acaba de dar á luz un niño muy feo.

- | Esto es espantosol - exclama el maridol—Todo el mundo se cree obligado á decir: «¡Es el vivo retrato de su pa

-¡Y qué le vamos à hacer!-responde la madre.

-ITengo una ideal ¡Di a todo el mundo que el chico no es miol

Un banquero juega à las cartas con su hijo, niño de diez años.

El chico hace trampas, y al notarlo el padre, dice en voz baja à los mirones: -Veo que me engeña; pero no le re prendo, porque así se va formando.

Solución al geroglífico de ayer: A mala cama, colchon de vino.

La han remitido: Josefa Zopata Pujazon, Josefa Bueno Caprer, Rafael y José Mazeres Fernandez, El tio Gazano, Juan José, Ricardo Tellez Gonzalez, Pedro Garcia del Moral y Aurelio Jover Medina.

ROMBO.

Colocar una letra en cada punto, de manera que expresen leidas horizontal-

Una consonante. Una interjección. Nombre arabe. Verbo.

Lo que no tiene vacio. Conjunción. Una vocal. Y leides verticalmente:

Una consonante. Nombre de una hortaliza. Adjetivo. Nombre de un mueble. Id. de una fiera, Buque antiguo.

(La solución mañana).

Una consonante.

Juzgado municipal

NACUMIERTOS

Rosa Collado Martinez, Ramona Gui llen Delgado, Rosalia Merino Sanchez y Maria del Aguila Garcia.

DEFUNCIONES. Juan Cortés Montoya.

Sección maritima. Nota de los buques entrados y despachados desde el dia 3 à las dos de la tarde kasto igual hora del 4.

ENTRADOS. Vapor inglés «Georgian» de 676 tos., con carga general de Cartagena. II. «Dénia» de 1.632 tos., con id. y 8

pasajeros de Malaga. Beik barca sueco «Cari» de 272 tns.,

con lastre de Palma.

DESPACHADOS.

Vapor inglés «Georgian» de 676 tos., con carga general para Burriana. Id. «Dènia» de 1.632 tus., con id., para Alicante.

Brik barca sueco «Carl» de 272 tns., con sal para Helsinger.

Fábrica de abunos artificiales EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clasa de guano dulca anun ciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. EnAlmeria D. José Villegas Pa-

TELECHAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

Encuentro en Cuba.

Madrid 4, 10'20 m. Fuerzas de una columna de nuestras tropas que iba à los alcances de un numeroso grupo de rebaldes pertenecientes à la partida del cabecilla Nuñez, ha teni do con estos un encuentro encarnizado.

Con la intención de envolverlos corriose nuestra caballeria por uno de los costados mientras las guerrillas atacaban por el otro; pero el enemigo, comprendiendo sin duda el movimiento, huyo abandonando algunas armas y pertrechos.

Con todo fueron batidos duramente, causandoseles buen número de bajas.

Por nuestra parte hubo pocas, en su mayoria contusos.

Créese que los rebeldes encontraran en su huida á, les fuerzas que manda el coronel Molina.

La beligerancia. — Impresión en Washington.

(A las II ma.) Se reciben noticias de Nueva York y Washington participando haber llegado á conocimiento de aquel gobierno las manifestaciones patrioucas que se estan llevando á cabo en España, diciando les despachos, que han causado imp: esión entre los «yankees, los cuales se muestran algo preocupados en vieta de la actitud de nuestra nación.

Algunos periòdicos norte-americanos opinan que los senadores que han votado a favor de la beligerancia, se han ido algo de ligero.

Llamamiento de excedentes.

(A las 11 m.) El Real decreto que se publicará sobre el liamamiento de los soldados excedentes, alcanzará á los del reemplazo de los años de 1894 y 95.

Ademas se preparan otros llamamientospara enviar más fuerzas á Cuba.

Rudo combate.

-(A las 12 15 m.) Se ha recibido un telegrama de Cuba dando cuenta de haberse sostenido en Mamey un rudisimo combate entre la columna del general Bernal con varias partidas de rebeldes reunidas, siendo estas desalojadas por nuestros soldados que pelearon con gran valentia.

Despues de luchar cuerpo á cuerpo se dió órden de cargar a la bayoneta, haciendo huir á los

rebeldes.

Antonio Maceo.

(A las 12'20 t.) Dicese en la Habana que el cabecilla Antonio Maceo trata de volver à la provncia de Pinar del Rio, con objeto de protejer el desembarco de la expedición Collazo que según telegrafió inuestro representante en los Estados-Unidos Mr. Dupuy Delorme, ha salido de un punto de América.

Con objeto de evitar esto se estan organizando varias columnas para cortar el paso á Maceo.

Abandono de caba los por los filibusteros.—Muertos y heri-

(A la 1 t.)

Un nuevo telegrama de Cuba, amplia el combate que le he dado anteriormente sostenido entre la columna Bernal y varias partidas de rebeldes.

Estos en la huida dejaron trescientos caballos, treinta muertos y más de cuarenta heridos.

Nosotros resultamos con 25

Se hacen grandes elogios de nuestros soldados por los actos de valentia que han realizado.

De la moche.

abecillas heridos.—Soldados macheteados.

Madrid 4, 8 n.

Un telegrama oficial de Cuba dice que hay la creencia de que se hallan heridos los cabecillas Masso y Castillo.

Añade el mismo despacho que cerca de Matanzas han sido sorprendidos y macheteádos tres soldados voluntarios, los cuales no pudieron defenderse por ser la fuerza enemiga en mayor número y cojerlos á traicion.

Comentarios.

(A las 8'35 n.] Los circulos políticos se hallan muy animados, haciéndose comentarios sobre los sucesos del dia.

Bolga. 4 por 100 interior, 62-65. 4 per 100 exterior, 72 85. 4 por 100 amortizable, 76-00. Londres à la viste. 30 30. Paris à la vista, 30-15.

Partida batida

(A las 9 n.) Por la columna del valiente coronel Segura Campoy, ha sido cios sin competencia. batida la partida de rebeldes del cabecilla Quintin Banderas, causandole à este muchas bajas.

La colum a arremetió contra los rebeldes con gran arrojo, ha ciendoles huir.

No hemos recibido los demás telegramas que nuestro correspomeal en Madrid nos remitiria anoche, à causa de funcionar las lineas con gran retraso.

SINGER

La Compañía Fabril «Singer» desde Le de Febrero venderá su superior carrete de seda de 112 onza à 0'75 ets. de peseta en vez de 0 85 que lo ha vendide | y Palamós. antes. En cajas de 16 carretes (del mismo peso cada uno) à pesetas 11'30, que no llega carrete à 0'71 cts.

7—Navarro Rodrigo—7.

En la Torre

de Don Alonso (Gador) se vende soberbia planta de naranjos injertos, el mas superior de la provincia. Altura de la planta dos metros.

No hay metal Christoffe, perosi cubiertos y plateria fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christofie y compañia, de Paris, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de

Plateria Christoffe Los Sres. Christofie y compañia han establecido los primeros, la industria de la Plateria plateada hace mas de cinuenta años, y, si muchos fabricantes se han esfor zado on imitarlos ningano los ha sobrepujado

La Flateria Christofie es la mejor fabricada y mas sólida mente plateada del mundo ente

Todas las piezas por ellos fa bricadas llevan la marca de fâbri ca aqui abajo



el nombre CHRISTOFLE coa odas sus letras.

Essijase la marca de fabrica SE VENDE EN CASA DE

TEALDO ABAD BAZAR DEL LEON Almeria

John Murison.

Alambre galvanizado para parra les (clase superior).

Puntales de pino Sulfato de cobre, nitrato de sosa y potasa.

Dinamita, mechas y capsulas de la Manjoya. Cemento.

Duelas de roble. Vino Rio Tinto y San Cristobal. Seguros Unión Comercial. Vigue as de hierro.

Fajas higienicas.

Carretera de Granada número 57.

Fábrica del Inglés.

JUANA NAVARRO.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, que. braduras de ingle y ombligo, he chas a medida. Ultimos adelantos Especialidad en corsés a medida sin competencia. Alava 9 (al lado del Café Suizo.

CORNIDE DECTIEDING PHAMMES MESTIFFHAS

A VAPOR

SISTEMA CHAMENTAIS. COGNAC PURO DE VINO.

JIMENEZ Y LAMOTHE,

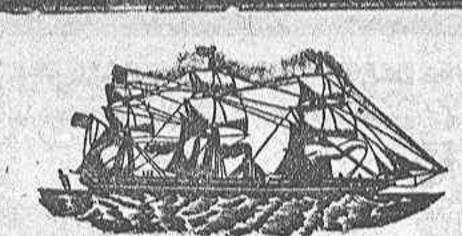
establecidos en Málaga con casa sucur sal en Manzanares.

Producción anual: 500 000 cajas de 12 botelles. Exportación à todos los paises del globs.

Se acaba de recibir un magnifi co surtido de este artículo á pre

En el Depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

> Z R DEL LEON DE UBALDO ABAD, TIENDAS 33



Vapor Garcia de Vinuesa

Saldrá de este puerto el dia 5 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, San Feliu de Guixols

Admite carga y pasageros. Consignatario, Luis Campos, Vir gen del Mar número 1.

Se sacan a subasta 100 metros de galería en la mina «La Constancia», acto que tendrá lugar el dia 9 del actual à las 12 de su mañana en la casa del Tesorero D. Manuel Navas, plaza de San Sebastian, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Almería 3 de Marzo de 1896. - El Presidente, José Foruria.

Se ha trasladado á la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.

Moras de vacunación y revacunación directa de ternera, de una Acuatro todoz los dias.

Urgente.

Alambre galvanizado superior para

Sulfato de cobre sin rival, garantizado Sulfato de hierro (caparrosa). Sulfatadoras.

Abonos para parras y naranjos. » cereales. Duelas de roble.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Thomas Morrison y C.a

HLJAPON

Almacen del Contramuelle Pescadores 66

ALMEARI.

5-REAL-5.

Por variación de sociedad y reforma de local, se realizan todas las existencias con un CINCUEN-TA por ciento de baja.

NOTA. Ventas al contado. No se dán muestras, ni géneros à vista.

Banco Hipotecario

Se encuentra en esta capital uno de los inspectores del Banco Hipotecario de España:

Los señores que deseen hacer alguna operación de préstamos, pueden entenderse con su representante en esta provincia, D. Andrés Jimenez Castro, calle de Alvarez de Castro núm. 14.

TORTO DE 6060

Alimentación la más sana, nutritiva y económica conocida hasta el dia para toda clase de animales.

A nueve pesetas saco de 50 kilógramos. Envase gratis. Kilos sueltos a 0,20 pesetas.

Razón para su venta en Almeria, don José M.a Orland.

4—PRINCIPE—4.

Guano humano.

Especial para toda class de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza de Bon Sabsatián.

FABRICA

de aguardientes anisados DE VELAY COMPANIA VERA [ALMERIA).

Se alquila una casa de planta baja, calle del Aire núm 8. La tienda almacén de la casa ca lle Real núm. 14. Darán razón calle de

Especialidad de esta casa: ANIS VE.

Alays número 6.

Se da en arrendamiento la mina «Rosetón» de Sierra Almagrera, la que lin da con la «Manchega», «Angel de la Guardia», «Miel Blanca» y «La Numan-

Se admiten proposiciones por escrito de las personas que descen tomarla à partido hasta el 31 del presente Marzo en el domicilio del Sr. Gerente de la Sociedad «Tres Amigos», D. Casimiro Gonzalez Camara, que habita en la calle de Céres, 5, 2.0, Madrid.



LA MAS ACREDITDA MARCA

SE EN TODAPARTES (CLASES ESPECIALES PARA EXPORTAGION)

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz,

exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y les de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Habita calle del Arco núm 1 plaza de Careaga.

UNION MARINE

Insurance Company, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres. Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

32.700.000 7.500.000

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fis ales vigentes como garantia para us asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almeria: Sres. Spencer y Roda.

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores 🔈 los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos delacceso. F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LOS NEURÓPATAS.

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

que empiezan por los males de cabeza y concluyen por la apoplejía, ha resistido siempre á los esfuerzos de la ciencia médica. No hace mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorción medicamentosa por la piel, el médico militar Roman Weissmann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto á la ciencia como á la humanidad afligida de los nervios. Su la ga práctica médica, de cerca de cincuenta años, y la base radical del tratamiento, consistente «en hacer obrar sobre el sistema nervioso las substancias terapéuticas absorvidas por la piel», han coronado de éxito la idea feliz hasta el extremo que el folleto publicado por el autor con el titulo de

Profilaxia y curación de las enfermeda les nerviosas y de la apoplejía, alcanza ya la 25ª adición. Este libro dá, no solamente las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva terapéutica y los resultados obtenidos con ella aun en los casos desesperados, sino que además contiene los artículos de la prensa médica consagrados al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades, cientificas, tales como el Dr. Menière, profesor de la policlinica de enfermedades de la mujer, Paris calle Rougemont núm. 10; el médico alienista Dr. Steinreber, del Hospital nacional de Charentón; el médico del distrito del granducado, en Jóhlingen, Dr. Grossmann; el jefe fecultativo del Hospital de gen Dr. Forestier; el consejero intimo Dr. Schering, castillo de Gutenfels, Bed Ems, el Dr. Darses, jefe del establecimiento galvano-terápico de enfermedades nerviosas en Paris, calle St. Honoré 334; el doctor von Aschenbact, consul de Corfu; el médico titular de Zirknitz Dr. Busbach; el médico del Estado mayor imperial y real de Viena Dr. Techl; en Dr. Bongavel de Ferriére (Eure), miembro consejero central de higiene y de salud y de otras muchas corporaciones.

Recomendamos, pues, vivamente este tratamiento á todos los que sufren de un estado nervioso general cuyos síntomas característicos son los dolores constantes de cabeza, la jaqueca, las congestiones, una grande irritabilidad, insomnios, agitación fisica y otras molestias; á aquellos que atacados por la apoplejía, sufren de parálisis, de afonia, de dificultades para habiar y tragar, de contracturas y dolores permanentes en las articulaciones, de debilidades parciales en los músculos, de pérdida de la memoria, de insomnio etc.; á los que habiendo recurrido á los tratamientos ordinarios, hidroterapie, fricciones, electrización, galvanización, maseje, etc., no han encontrado el menor alivio; y en fin à todas personas que temen el ataque apoplético, por sentirse atacados de ciertos síniomas precursores como los males de cabeza, mareos, los trastornos de la visión, los ruidos de oidos, el hormigueo de las extremidades y el embotamiento de la sensibilidad de los miembros. Todo individuo comprendido en cualquiera de los grupos de enfermedades expresadas, así como las jóvenes cloróticas y débiles y cuantos están sometidos á un exceso de trabajo intelectual deperían apresurarse para adquirir el follato del Dr. Weissmann, donde encontrarán toda clase de observaciones interesantes y el cual recibirán gratis á la primera indicación que se sirvan hacer à los corresponsales en España.

Madrid: Melchor Gurcia, Especialidades Farmacéuticas, Capellanes 1, dpldo. Barcelone: Vicente Ferrer y Ca, Despacho Central, Comercio 112, Sucursal, Princesa 1

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GRGANTA. PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Ouran las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabacos con indispensables à lo que hacen sufrir un trabajo fatigoso à su garganta, como oradores y cantantes. Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantia de legitimidad exijase en las cajas el selle rojo con la marca de la Sociedad Far-Sooneuentran en todas las farmacias.



Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacautico en PARES

Tónico-genitales del DB. MORALES Oélebres pildoras para la completa y segura curación de la

debilidad, espermatorrea y asterilidad.

Ouentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las empleas. Principales! bottons, a 30 reales caja, y se remitea por correo a todas parses. -- Dontor Morales. Carretas, 89. - Madgid.

Ma Almaria, farmania de Vivas Peres.

del Dr. AYER

Son las mejeres purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan le Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Higado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las fildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros sintotomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

CHOCOLATES Y CAFES

Tapioca, Tés. 37 recompensas industriales.

Depósitogeneral: Mayer 18 y 20. Sucursa: Montera 8, Aadrid.

Baños da mar templados durante todo el dia.



nas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan, lvo temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimento / pebidas for tificantes, cual el vino, el care, l té. Cada enal escoge, para purgarse; la nora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda com-pletamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente à volver á empezar cuantas veces sea necesario.

A los agricultures.

Los guanos ó abonos minerales de la Compañia Agricola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azucar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron

parte. Se remiten gratic cartillas y prospectos.

ALMERIA.

Teaprophe de La Ceósica Espicional